

Intervención de la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con motivo de los acontecimientos suscitados el día martes 07 de septiembre del año en curso.

La presidenta:

En desahogo del inciso “d” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, hasta por un tiempo de diez minutos desde su lugar.

La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:

Con el permiso, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación, presente.

Ciudadanas y ciudadanos, que nos siguen a través de las redes sociales.

Es de conocimiento público que el

Fondo de Desastres Naturales, FONDEN formalizó su extensión el día miércoles 28 de julio del presente año, pese hacer un instrumento de financiamiento, de riesgos, más reconocido a nivel internacional por ser vanguardista e integral, así como por su aplicación y uso en beneficio de la población.

Con las reglas generales bien especificada y transparentes, el FONDEN lo desaparecieron bajo la justificación de que era utilizado con corrupción, pues argumentaban que todo lo que se adquiría con estos recursos era sin licitar. Pese a esa justificación, hoy el Gobierno Federal compra sin licitar y argumenta que no tiene nada que ver con la corrupción, pero no predica con las buenas prácticas de disciplina fiscal.

Pues tan sólo en el año 2020, con cifra récord en base al (falla) y estudios realizados por mexicanos, contra la corrupción y la impunidad el 43 por ciento de las adquisiciones y el 80.3 por ciento de los contratos fueron entregados mediante adjudicaciones directas es decir, sin licitación de por medio, sólo con esto hecho los argumentos deberían haber quedado sin fundamento, pero esa es una discusión cerrada y el FONDEN, llegó a su fin con sus reglas generales, pero ahora qué pasará con los estados afectados por algún desastre natural, cómo se garantizará la atención y la reconstrucción oportuna, ya sufrieron afectaciones naturales Tula, Hidalgo, en Veracruz, en Ecatepec en el estado de México y hoy lamentablemente les toca a muchos municipios de nuestro Estado.

Guerrero es un Estado con alto riesgo catastrófico que cuando nos afectado por las lluvias y huracanes se presentan incendios forestales que cada año resultan ser mayor número y con daños más significativos y al

encontrarnos en brecha sísmica, los movimientos telúricos pueden ser de gran intensidad como el que vivimos este 7 de septiembre y por el cual ya se han presentado hasta el momento más de 515 réplicas y se presentan daños a 2073 construcciones de las cuales 2006 son viviendas, 13 hospitales, 35 escuelas, 6 centros religiosos, 13 hoteles y el conteo de daños continua por parte del gobierno del Estado, que encabeza el licenciado Héctor Astudillo Flores, a través de la Secretaría de Protección Civil del Estado.

Guerrero, es también un Estado con alto índice de pobreza, de acuerdo con los datos del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política del Desarrollo Social, CONEVAL, el 66 por ciento de la población del Estado, presenta condición de pobreza y resultan ser los mayores afectados, cuando se presentan estos desastres, las lluvias, los sismos, los fuertes vientos , no sólo pone en riesgo su vida, si no sus pequeños patrimonios, dañan sus viviendas, dañan sus cultivos, sus parcelas, sus servicios,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Viernes 10 septiembre 2021

los caminos, drenajes, escuelas, etc.

Y el Gobierno Federal, no puede quedarse de brazos cruzados como un simple observador, mucho menos el gobierno estatal junto con los gobiernos municipal, si bien quedó establecido también que los convenios suscritos por Hacienda y la Secretaría de Seguridad con los estados en relación al FONDEN continuaran vigentes mientras no se suscriban los instrumentos jurídicos que los sustituya, estos no han sido establecidos con exactitud el procedimiento a seguir, contando los estados con solo una partida presupuestal anual, que no se ha definido si será fija o no y condicionado a lo que no se ocupe, se regresara el presupuesto cuando anteriormente se acumulaba para futuras emergencias.

Y si a esto le sumamos que una de las Secretarías orientadas para la reconstrucción de vivienda que es la SEDATU, cuyo presupuesto federal, pretende ser disminuido a 12 mil 868 millones de pesos de los 16 mil 624

millones de pesos asignados el presente ejercicio, pues vemos que no será suficiente. El Gobierno del Estado, debe contar con la seguridad de recursos necesarios para ser frente a estos riesgos, sin generar desvíos de otras partidas presupuestales.

Lo que podría generar inestabilidad en las finanzas públicas, las catástrofes seguirán sucediendo sin importar cuántos se prevengan y la tensión y reconstrucción, tras éstas no se puede postergar y no se puede postergar, no por cuestión de cifras o metas gubernamentales, no se puede ni se debe postergar porque hablamos de la seguridad y dignidad de mujeres y hombres de la salud, de las niñas y niños, de la integridad de familias y comunidades enteras.

El día de ayer, tuve la oportunidad de acompañar a las familias del condominio Pedregal de CantaLuna, en los recorridos de supervisión y evaluación de daños a sus viviendas y es compañeras diputadas, compañeros diputados, desgarrador

el observar como mujeres y hombres ven sus sueños dañados, con el miedo de colapsarse, de ver como su esfuerzo por adquirir una vivienda se ve en riesgo de derrumbarse, muchas familias siguen aún adquiriendo su vivienda que hoy se encuentra en riesgo y por eso reconozco la atención que ya les está brindando la Secretaría de Protección Civil Estatal, verificando los estragos del sismo.

Por ello, desde esta Tribuna máxima del Congreso, hago el respetuoso pero enérgico llamado al gobierno de México, a que no abandonen a nuestros hermanos en desgracia y seamos solidarios en todo momento, pero especialmente en estos momentos difíciles, reitero Guerrero es un Estado que sufre continuamente los estragos de los desastres naturales, por tanto debe proponerse la apertura de una partida especial en el presupuesto 2022, orientado a la creación de un fondo propio para desastres naturales, estatales, con reglas claras, muy establecidas que permitan ser un instrumento de ahorro, bajo una

cobertura de aseguramiento que no dependa de la federación, no se trata compañeras y compañeros de polarizar el tema, se trata de buscar mecanismos adecuados y oportunos para brindar una atención inmediata a nuestras y a nuestros paisanos.

Es cuanto.